

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Ps de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, 30 de junio de 2014

En relación al Fondo: **FONCAIXA VALOR 100/50 IBEX, F.I. (nº Registro: 4.768)**

HECHO RELEVANTE

InverCaixa Gestión SGIIC, SAU, Entidad Gestora de dicho Fondo, comunica que ha acordado ampliar el volumen máximo de patrimonio aplicable al mismo desde 50.000.000 euros hasta un límite de 75.000.000 euros.

Por tanto, la comisión de suscripción y de reembolso se aplicará, en los siguientes casos:

- A partir del 25 de julio de 2014, inclusive, o desde que el Fondo alcance un patrimonio de 75.000.000 euros, si esto sucediera antes.

Asimismo, el volumen máximo de participaciones por partícipe quedará redactado de la siguiente manera:

- Desde el 25/07/14 inclusive o desde que el Fondo alcance un patrimonio de 75.000.000 euros, si esto sucediera antes, el volumen máximo de participación será de 1 participación. Cuando se alcance dicho volumen se comunicará a la CNMV como hecho relevante. Estos límites no serán de aplicación a partir del 01/05/21, inclusive.

En caso de que el Fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 25 de julio de 2014, se comunicará mediante Hecho Relevante.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez
InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U.